

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 46/62/90/s
Distr: AU/SC

AU 397/90

4 de octubre de 1990

Temor de torturas

PERU: Constantino SAAVEDRA MUÑOZ

=====

Suscitan preocupación en Amnistía Internacional los informes recibidos sobre la detención, practicada por miembros del ejército, de Constantino Saavedra Muñoz, dirigente sindical campesino.

Según los informes, Constantino Saavedra Muñoz, secretario de la Federación Campesina de Ayacucho, fue detenido por soldados el 1 de octubre de 1990 a las 10:00 de la mañana en su domicilio de Ayacucho. Los soldados lo trasladaron al cuartel militar Los Cabitos donde permanece recluido en régimen de incomunicación. Los informes recibidos indican que Constantino Saavedra fue detenido tras la denuncia que un grupo de Montoneros formuló contra él. Los Montoneros son grupos de defensa civil organizados por el ejército de la región. La denuncia presentada contra Constantino Saavedra le implicaba en las actividades del grupo armado Sendero Luminoso.

Existe el temor fundado de que Constantino Saavedra sea objeto de torturas mientras se encuentra recluido en régimen de incomunicación en la base del ejército de Los Cabitos. Constantino Saavedra Muñoz tiene unos 45 años, está casado y tiene cuatro hijos.

En julio de 1987, Amnistía Internacional puso en marcha una Acción Urgente en su favor (véase Acción Urgente AMR 46/32/87/s) tras recibir informes de que había desaparecido. Su detención no fue reconocida durante cinco días. Al quedar en libertad tenía un brazo fracturado, heridas en la espalda y quemaduras producidas por cigarrillos, todas ellas, según el propio Constantino Saavedra, ocasionadas por el trato que recibió durante su detención.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por los informes de la detención y reclusión en régimen de incomunicación del dirigente sindicalista Constantino Saavedra Muñoz;

.../...

-solicitando que se adopten todas las medidas necesarias que garanticen su bienestar físico y que tiene acceso a abogados, médicos y familiares;

-pidiendo que sea excarcelado de forma incondicional o sea puesto a disposición de la justicia sin demora en caso de ser acusado de un delito tipificado en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1, Perú

Telegrams: Presidente Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO or 20331 PE SEC PRE
Fax: + 51 14 33 1945

General Jorge Torres Aciego
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avenida Boulevard s/n
Monterrico
Lima 33, Perú

Telegrams: Ministro Defensa Torres, Lima, Perú
Télex: 25438 PE COMGREGJ
Fax: + 51 14 35 9997

Jefe Político-Militar de Ayacucho
General Petronio Fernández Dávila
Cuartel Militar BIM 51 "Los Cabitos"
Huamanga
Ayacucho, Perú

Telegrams: Jefe Político-Militar Fernández, Ayacucho, Perú
Télex: 64734 PE 32 or 64735 PE PIP

.../...

COPIAS A:

Confederación Campesina del Perú
Casilla Postal 5110
Lima 100, PERU

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 15 de noviembre de 1990.